INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA

Modalidad, Número y Año: CD N° 6536/2022

Descripción: "ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO Y MECÁNICO"

ID: 407.197

Fecha: 28/06/2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Unidad evaluadora del presente llamado: **Oficina de Seguridad Ocupacional**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y a las normativas vigentes pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de fecha 15 de junio del 2022 (ANEXO - 1), se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTES	Lote	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Guaindupar S.A	Lote 1	96.926.214
		Lote 2	4.319.350
		Lote 3	8.900.000
2	Ao Poti S.A	Lote 1	80.503.500
		Lote 2	3.587.500
		Lote 3	7.775.000
3	Prosal S.A	Lote 1	84.702.585
		Lote 2	3.774.625
		Lote 3	8.584.100
4	Cega Industrial S.A	Lote 1	62.826.390
		Lote 2	2.999.750
		Lote 3	6.549.500

1.2. **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**

Ing. Wildo J. Cantero G.

1.2.1) La firma Ao Poti S.A observa lo siguiente:

a) La **firma Prosal S.A** en la declaración jurada de garantía de mantenimiento de ofertas, no declara nombre o razón Social de la firma en el cuerpo de la misma.

La Oficina de Seguridad Ocupacional ha verificado el documento y se constata que dicha declaración cuenta con el nombre o razón social correspondiente en formato de sello.

b) La **firma Prosal S.A** en su certificado de cumplimiento tributario y la constancia de no adeudar al IPS no cuentan con firma ni sello de la empresa

La Oficina de Seguridad Ocupacional ha verificado en donde constata que dichos certificados se encuentran en forma física en la carpeta del oferente con la firma correspondiente y con el nombre o razón social en formato de sello

c) La **firma Cega Industrial S.A** en su declaración jurada de garantía de mantenimiento de ofertas, no declara Nombre o Razón Social de la firma oferente

La Oficina de Seguridad Ocupacional ha verificado el documento en cuestión y se constata que dicha declaración cuenta con el nombre o razón social correspondiente en formato de sello.

d) La **firma Cega Industrial S.A** en su acta de asamblea no cuenta con la comunicación correspondiente

La Oficina de Seguridad Ocupacional resuelve en este punto que dicha observación no requiere ninguna objeción atendiendo al poco argumento por parte de la firma y **además es descalificada en todos los lotes (ver punto 4.3)**

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL y Declaración Jurada de Aceptación de uso de Oferta Electrónica en estado Activado:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE			
	Guaindupar S.A	Ao Poti S.A	Prosal S.A	Cega Industrial S.A
Formulario de Oferta (Incluye Lista de Precios)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente, la existencia legal y la representación suficiente del firmante de la oferta	*Cumple	*Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Obs.: *Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Ing. Ana Rodríguez
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Wildo J. Cantero G.

Análisis del SINARH - Art. 40 de la Ley N° 2051/03, de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, incisos a) y b):

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO - 2)**, constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos por lo tanto todas las ofertas se encuentran habilitadas para contratar con el estado.

Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO - 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03).

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Lote 1: Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 84.857.982
Cega Industrial S.A	62.826.390	-25.96 %
Ao Poti S.A	80.503.500	-5.13 %
PROSAL S.A	84.702.585	-0.18 %
Guaindupar S.A	96.926.214	14.22 %

Ing. Ana Hernández
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Wildo J. Cantero G.

Lote 2: Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 3.781.550
Cega Industrial S.A	2.999.750	-20.67 %
Ao Poti S.A	3.587.500	-5.13 %
PROSAL S.A	3.774.625	-0.18 %
Guaindupar S.A	4.319.350	14.22 %

Lote 3: Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 7.787.000
Cega Industrial S.A	6.549.500	-15.89 %
Ao Poti S.A	7.775.000	-0.15 %
PROSAL S.A	8.584.100	10.23 %
Guaindupar S.A	8.900.000	14.29 %

3.2 Verificación de los precios por ítems

Guaindupar S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	1.727.740	1.512.620	14.22 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	1.727.740	1.512.620	14.22 %
3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	1.727.740	1.512.620	14.22 %

Ing. Wildo J. Cantero G.

4	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	5.183.220	4.537.860	14.22 %
5	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	5.183.220	4.537.860	14.22 %
6	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	17.277.400	15.126.200	14.22 %
7	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	17.277.400	15.126.200	14.22 %
8	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	17.277.400	15.126.200	14.22 %
9	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	17.277.400	15.126.200	14.22 %
10	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	7.774.830	6.806.790	14.22 %
11	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	1.727.740	1.512.620	14.22 %
12	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	1.727.740	1.512.620	14.22 %
13	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	1.036.644	907.572	14.22 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 33	1.727.740	1.512.620	14.22 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 34	2.591.610	2.268.930	14.22 %

Ing. Waldo J. Cantero G.
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Waldo J. Cantero G.

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	1.780.000	1.557.400	14.29 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	3.560.000	3.114.800	14.29 %
3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	3.560.000	3.114.800	14.29 %

Ao Poti S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	1.435.000	1.512.620	-5.13 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	1.435.000	1.512.620	-5.13 %
3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	1.435.000	1.512.620	-5.13 %
4	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	4.305.000	4.537.860	-5.13 %
5	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	4.305.000	4.537.860	-5.13 %
6	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	14.350.000	15.126.200	-5.13 %
7	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	14.350.000	15.126.200	-5.13 %

Ing. Wildo J. Cantero G.

8	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	14.350.000	15.126.200	-5.13 %
9	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	14.350.000	15.126.200	-5.13 %
10	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	6.457.500	6.806.790	-5.13 %
11	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	1.435.000	1.512.620	-5.13 %
12	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	1.435.000	1.512.620	-5.13 %
13	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	861.000	907.572	-5.13 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 33	1.435.000	1.512.620	-5.13 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 34	2.152.500	2.268.930	-5.13 %

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	1.555.000	1.557.400	-0.15 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	3.110.000	3.114.800	-0.15 %

Ing. Wildo J. Cantero G.

3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	3.110.000	3.114.800	-0.15 %

Prosal S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	1.509.850	1.512.620	-0.18 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	1.509.850	1.512.620	-0.18 %
3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	1.509.850	1.512.620	-0.18 %
4	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	4.529.550	4.537.860	-0.18 %
5	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	4.529.550	4.537.860	-0.18 %
6	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	15.098.500	15.126.200	-0.18 %
7	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	15.098.500	15.126.200	-0.18 %
8	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	15.098.500	15.126.200	-0.18 %
9	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	15.098.500	15.126.200	-0.18 %
10	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	6.794.325	6.806.790	-0.18 %
11	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	1.509.850	1.512.620	-0.18 %
12	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	1.509.850	1.512.620	-0.18 %

Ricardo Ariel Ledesquito Ortiz
Oficial de Seguimiento

Ricardo J. Cantero G.
Jefatura

13	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	905.910	907.572	-0.18 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 33	1.509.850	1.512.620	-0.18 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 34	2.264.775	2.268.930	-0.18 %

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	1.716.820	1.557.400	10.23 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	3.433.640	3.114.800	10.23 %
3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	3.433.640	3.114.800	10.23 %

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional
Ing. Wildo J. Cantero G.

Cega Industrial S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35	1.119.900	1.512.620	-25.96 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36	1.119.900	1.512.620	-25.96 %
3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37	1.119.900	1.512.620	-25.96 %
4	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38	3.359.700	4.537.860	-25.96 %
5	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39	3.359.700	4.537.860	-25.96 %
6	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40	11.199.000	15.126.200	-25.96 %
7	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41	11.199.000	15.126.200	-25.96 %
8	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42	11.199.000	15.126.200	-25.96 %
9	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43	11.199.000	15.126.200	-25.96 %
10	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44	5.039.550	6.806.790	-25.96 %
11	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45	1.119.900	1.512.620	-25.96 %
12	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46	1.119.900	1.512.620	-25.96 %
13	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47	671.940	907.572	-25.96 %

Ing. Wildo J. Cantero G.

Lote 2

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 33	1.199.900	1.512.620	-20.67 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 34	1.799.850	2.268.930	-20.67 %

Lote 3

Ítem	Descripción	Precio Total ₲ (IVA incluido)	Costo estimado	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36	1.309.900	1.557.400	-15.89 %
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37	2.619.800	3.114.800	-15.89 %
3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43	2.619.800	3.114.800	-15.89 %

3.3. Margen de preferencia:

Observación: No corresponde la imposición del margen de preferencia para los **Lotes 1, 2 y 3** atendiendo que hubo una única oferta calificada, las demás ofertas fueron descalificadas por no cumplir las EE.TT **(ver punto 4.3)**

P/A
Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Wildo J. Cantero G.

3.4 Análisis de los precios ofertados

3.4.1

Lote 1: Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico

Oferentes	Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo estimado:
	₲ (IVA incluido)	C.E.: ₲ 84.857.982
Cega Industrial S.A	62.826.390	-25.96 %

Se ha detectado un porcentaje de variación con relación al costo estimado de la firma **Cega Industrial S.A.** En ese sentido el Comité de Evaluación resuelve no solicitar a dicha firma la justificación detallada de la composición del precio ofertado en dicho ítem, atendiendo que la firma de referencia **fue descalificada en el presente Lote 1 por no cumplir las Especificaciones Técnicas EE.TT (ver punto 4.3)**

En cuanto a los demás ítems de los Lotes ofertados de las demás firmas, no existen variaciones que ameriten la descomposición de precios.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de las **ofertas ubicadas como la más baja en precio**, en los ítems a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), solicitando lo siguiente:

4.1.1. Fue solicitado por **Nota: CEO N° 06/2022** a la Firma **Guaindupar S.A** la presentación del siguiente documento **(ver anexo - 3):**

a) Formulario N° 10 – Información relativa al SINARH

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

4.1.2. Fue solicitado por **Nota: CEO N° 07/2022** a la Firma **Ao Poti S.A** la presentación del siguiente documento **(ver anexo - 3):**

a) Formulario N° 10 – Información relativa al SINARH

Ing. Wildo J. Cantero G.

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

4.1.3. Fue solicitado por **Nota: CEO N° 08/2022** a la Firma **Prosal S.A** la presentación del siguiente documento **(ver anexo - 3):**

a) Formulario N° 10 – Información relativa al SINARH

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

4.1.4. Fue solicitado por **Nota: CEO N° 09/2022** a la Firma **Cega Industrial S.A** la presentación del siguiente documento **(ver anexo - 3):**

a) Formulario N° 10 – Información relativa al SINARH

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

Por otro lado informamos que las firmas **Ao Poti S.A, Prosal S.A y Cega Industrial S.A** fueron descalificados en los Lotes 1, 2 y 3 por no cumplir las Especificaciones Técnicas **(ver punto 4.3).** En ese sentido el Comité de Evaluación resuelve no analizar a los mismos en los siguientes puntos.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia: (**Observación:** Aclaramos que este Comité no ha evaluado la experiencia de las firmas **Ao Poti S.A, Prosal S.A y Cega Industrial S.A** teniendo en cuenta que las mismas fueron descalificadas **por no cumplir las Especificaciones Técnicas (ver punto 4.3)**

4.2.1.1 Fue solicitado por **Nota: CEO N° 10/2022** a la Firma **Guaindupar S.A** la presentación del siguiente documento **(ver anexo - 3):**

a) El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. En caso de

Ing. Wildo J. Cantero G.

tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente Guaindupar S.A
El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente contratación de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados y/o Facturaciones expedidas.	---	contrato N° 8470/2021, nota de remisión, contrato N° 8115/2020, certificado de recepción provisional, contrato N° 7646/2019, acta de recepción definitiva	Cumple

Requisito Exigido en el PBC	Oferente Guaindupar S.A
Experiencia con relación a un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) %, correspondiente a contrato N° 8470/2021, nota de remisión, contrato N° 8115/2020, certificado de recepción provisional, contrato N° 7646/2019, acta de recepción definitiva	100 %

Observación: Los documentos presentados mediante consulta se encuentran en el Anexo 3.

4.2.2 <u>Capacidad Técnica:</u> (**Observación**: Aclaramos que este Comité no ha evaluado la experiencia de las firmas **Ao Poti S.A, Prosal S.A y Cega Industrial S.A** teniendo en cuenta que las mismas fueron descalificadas **<u>por no cumplir las Especificaciones Técnicas (ver punto 4.3)</u>**

<u>**4.2.2.1** Fue solicitado por **Nota: CEO N° 10/2022** a la Firma **Guaindupar S.A** la presentación del siguiente documento **(ver anexo - 3):**</u>

a) Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada de todos los lotes cotizados. El documento debe ser completado y firmado por el oferente.

Al respecto informamos que dicha firma presentó los documentos requeridos en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

Ing. Wildo J. Cantero G.
Ing. Seguridad Ocupacional

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente Guaindupar S.A
Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados, Muestras y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación. Catálogos Ilustrativos y copias de protocolos de ensayos. La evaluación se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE.	Planilla de Datos Garantizados de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado con los datos Técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar Aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma. En este caso, la omisión de algún dato o aclaración expresamente Solicitada será motivo de descalificación. - Catálogos Ilustrativos y copias de los protocolos de ensayos actualizados y de las normas de fabricación. - Muestras de los zapatones.	---	Planilla de Datos Garantizados.	**Cumple** (las pruebas y/o ensayos son detallados en el **punto 4.3** Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC, también se ha verificado los datos completados por el oferente en la PDG, cumpliendo el mismo con lo requerido)

4.3. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas conforme a los documentos y muestras presentadas por las firmas **Guaindupar S.A , Ao Poti S.A, Prosal S.A y Cega Industrial S.A,** constatándose el siguiente análisis:

a) Fue solicitado por **Nota: CEO N° 02/2022 a la firma Guaindupar S.A,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones la presentación de las muestras de los Lotes ofertados correspondiente a la CD Nº 6536/2022, conforme a las EE.TT.

Al respecto informamos que dicha firma presentó la muestra requerida en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

Ing. Wildo J. Cantero G.
Oficina de Seguridad Ocupacional

b) Fue solicitado por **Nota: CEO N° 03/2022 a la firma Ao Poti S.A,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones la presentación de las muestras de los Lotes ofertados correspondiente a la CD Nº 6536/2022, conforme a las EE.TT.

Al respecto informamos que dicha firma presentó la muestra requerida en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

c) Fue solicitado por **Nota: CEO N° 04/2022 a la firma Prosal S.A,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones la presentación de las muestras de los Lotes ofertados correspondiente a la CD Nº 6536/2022, conforme a las EE.TT.

Al respecto informamos que dicha firma presentó la muestra requerida en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

d) Fue solicitado por **Nota: CEO N° 05/2022 a la firma Cega Industrial S.A,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones la presentación de las muestras de los Lotes ofertados correspondiente a la CD Nº 6536/2022, conforme a las EE.TT.

Al respecto informamos que dicha firma presentó la muestra requerida en tiempo y forma **(ver anexo - 3)**

Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

a) Guaindupar S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03	***Cumple***	Aclaramos que los Lotes citados más abajo **Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT): **Lote 1** Ítem 1 al 13 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **Lote 2** Ítem 1 al 2 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **Lote 3**

P/A

Ing. Wildo J. Cantero G.

		Ítem 1 al 3 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Cabe mencionar que la Oficina de Seguridad Ocupacional ha realizado la verificación técnica en base a lo estipulado en el PBC (Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados, Muestras y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación. Para el efecto la **Oficina de Seguridad Ocupacional** ha analizado la muestra respectiva conforme indica la EE.TT en su **punto 5.3 – Muestra:** La muestra presentada será sometida a verificación, evaluación y pruebas técnicas **(corte, uso, prueba de fuerza y otras que fueran necesarias)** **y de no ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas serán motivos descalificación.**

b) Ao Poti S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03	***No Cumple***	Aclaramos que los Lotes citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada.** **Lote 1** Ítem 1 al 13 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **Lote 2**

Ing. Wilde J. Cantero G.

		Ítem 1 al 2 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **Lote 3** Ítem 1 al 3 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. Cabe mencionar que la Oficina de Seguridad Ocupacional ha realizado la verificación técnica en base a lo estipulado en el PBC (Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados, Muestras y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación. Para el efecto la **Oficina de Seguridad Ocupacional** ha analizado la muestra respectiva conforme indica la EE.TT en su **punto 5.3 – Muestra:** La muestra presentada será sometida a verificación, evaluación y pruebas técnicas **(corte, uso, prueba de fuerza y otras que fueran necesarias)** **y de no ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas serán motivos descalificación.**

P/A

Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Wildo J. Cantero G.

c) Prosal S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03	***No Cumple***	Aclaramos que los Lotes citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada.** **Lote 1** Ítem 1 al 13 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: No posee ninguna marcación conforme establece la EE.TT. **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo del zapatón de seguridad. **Lote 2** Ítem 1 al 2 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: No posee ninguna marcación conforme establece la

Ing. Wildo J. Cantero G.

		EE.TT. **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo del zapatón de seguridad. **<u>Lote 3</u>** Ítem 1 al 3 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: No posee ninguna marcación conforme establece la EE.TT. **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo del zapatón de seguridad. <u>Cabe mencionar que la Oficina de Seguridad Ocupacional ha realizado la verificación técnica en base a lo estipulado en el PBC</u> (Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados, Muestras y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación. Para el efecto la **Oficina de Seguridad Ocupacional** ha analizado la muestra respectiva conforme indica la EE.TT en su **<u>punto 5.3 – Muestra:</u>** La muestra presentada será sometida a verificación, evaluación y pruebas técnicas **<u>(corte, uso, prueba de fuerza y</u>**

Ing. Wildo J. Cantero G.

		otras que fueran necesarias) y de no ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas serán motivos descalificación.

d) Cega Industrial S.A

Requisito Exigido en el PBC	Cumple/No cumple	Observaciones
DRH-SO N° 008-02 DRH-SO N° 008-03	***No Cumple***	Aclaramos que los Lotes citados más abajo **No Cumplen** con las especificaciones técnicas (EE.TT), por lo tanto dicha firma queda **descalificada.** **Lote 1** Ítem 1 al 13 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: No posee ninguna marcación conforme establece la EE.TT. **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo del zapatón de seguridad. **Lote 2** Ítem 1 al 2 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne

Ing. Julio J. Cantero G.
Jefe de Licitaciones Internacional
Oficina de Suministros

		gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: No posee ninguna marcación conforme establece la EE.TT. **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo del zapatón de seguridad. **<u>Lote 3</u>** Ítem 1 al 3 – Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico **No cumple** con el punto 3.2 de las EE.TT: El forro interior de la capellada no es de descarne gamuzado. **No cumple** con el punto 3.2.3 de las EE.TT: No posee ninguna marcación conforme establece la EE.TT. **No cumple** con el punto 3.7 de las EE.TT: No posee ninguna de las tres alternativas de identificación de trazabilidad a fin de poder dar un seguimiento o rastreo del zapatón de seguridad. <u>Cabe mencionar que la Oficina de Seguridad Ocupacional ha realizado la verificación técnica en base a lo estipulado en el PBC</u> (Se evaluarán los datos proporcionados por el Oferente en la Planilla de Datos Garantizados, Muestras y demás documentos técnicos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, además de los resultados de las pruebas y/o ensayos exigidos en las Especificaciones Técnicas, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos

Ing. Wildo J. Cantero G.
Oficina de Seguridad Ocupacional

		indicados en los documentos de esta licitación. Para el efecto la **Oficina de Seguridad Ocupacional** ha analizado la muestra respectiva conforme indica la EE.TT en su **punto 5.3 – Muestra:** La muestra presentada será sometida a verificación, evaluación y pruebas técnicas **(corte, uso, prueba de fuerza y otras que fueran necesarias)** **y de no ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas serán motivos descalificación.**

4.3.1. Autorización del Fabricante:

Oferente	Lotes adjudicados	Autorización del Fabricante
Guaindupar S.A	1, 2, 3	Cumple

Observación: Cabe mencionar que **Marseg S.A** como fabricante oficial de Zapatos Dieléctricos de Seguridad mediante la autorización del mismo autoriza a la firma **Guaindupar S.A** a presentar la oferta con el propósito de suministrar los bienes licitados. **(ver la autorización del fabricante en la carpeta de la firma Guaindupar S.A)**

Oficina de Seguridad Ocupacional
Ing. Wildo J. Cantero G.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, según el siguiente detalle:

A: Guaindupar S.A

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 35 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	10	172.774	1.727.740
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 36 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	10	172.774	1.727.740
3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 37 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	10	172.774	1.727.740
4	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 38 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	30	172.774	5.183.220
5	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 39 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	30	172.774	5.183.220
6	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 40 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	100	172.774	17.277.400
7	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 41 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	**80 ***	172.774	13.821.920
8	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 42 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	100	172.774	17.277.400
9	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 43 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	**74 ***	172.774	12.785.276
10	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 44 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	45	172.774	7.774.830
11	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 45 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	10	172.774	1.727.740

Ing. Wildo J. Cantero G.

12	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 46 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	10	172.774	1.727.740
13	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 47 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	6	172.774	1.036.644
Monto total ₲ IVA incluido						**88.978.610**

(*) Cantidad reducida de acuerdo al numeral 3 – criterios de adjudicación del PBC

El monto total de adjudicación en el **lote 1** asciende a: Gs. 88.978.610 (Guaraníes ochenta y ocho millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos diez), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 1** asciende a: Gs. 77.899.930 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos noventa y nueve mil novecientos treinta) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 14.22 %

Lote 2

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 33 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	10	172.774	1.727.740
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico calce N° 34 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	15	172.774	2.591.610
Monto total ₲ IVA incluido						**4.319.350**

El monto total de adjudicación en el **lote 2** asciende a: Gs. 4.319.350 (Guaraníes cuatro millones trescientos diecinueve mil trescientos cincuenta), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 2** asciende a: Gs. 3.781.550 (Guaraníes tres millones setecientos ochenta y un mil quinientos cincuenta) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 14.22 %

Oficina de Seguridad Ocupacional
Ing. Wildo J. Cantero G.

Lote 3

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de Medida/ Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 36 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	10	178.000	1.780.000
2	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 37 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	20	178.000	3.560.000
3	Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico calce N° 43 (el par)	Worksafe/Paraguay	Unidad/Unidad	20	178.000	3.560.000
Monto total ₲ IVA incluido						**8.900.000**

El monto total de adjudicación en el **lote 3** asciende a: Gs. 8.900.000 (Guaraníes ocho millones novecientos mil), IVA incluido.

El costo estimado para el presente **lote 3** asciende a: Gs. 7.787.000 (Guaraníes siete millones setecientos ochenta y siete mil) IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: 14.29 %

Monto total de Adjudicación del Lote 1, Lote 2 y Lote 3 asciende a: Gs. 102.197.960 (Guaraníes ciento dos millones ciento noventa y siete mil novecientos sesenta), IVA incluido.

Costo Estimado Total del Lote 1, Lote 2 y Lote 3 asciende a: Gs. 89.468.480 (Guaraníes ochenta y nueve millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta), IVA incluido.

Variación Porcentual: 14.22 %

Informamos que **por motivos de disponibilidad presupuestaria**, nuestra Unidad se vio obligada a disminuir la cantidad de bienes requeridos en el **Lote 1,** previa solicitud de conformidad requerida a la firma Guaindupar S.A por **Nota: CEO N° 02/2022 (ver anexo 3)** de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem 7: Calce 41 a 80 a pares

Ítem 9: Calce 43 a 74 pares

Cabe mencionar que no hubo variaciones de los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación, conforme indica el criterio de adjudicación del PBC de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 página 24

.....

Ing. Ana Maldonado
Jefatura
Oficina de Seguridad Ocupacional
Ing. Wildo J. Cantero G.

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 " Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"

Verificación de Documentos	Guaindupar S.A	Ao Poti S.A	Prosal S.A	Cega Industrial S.A
1. Formulario de Oferta (*) *(El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.)*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una Declaración Jurada*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar – sección formularios (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
9. Declaración Jurada de Aceptación de uso de Ofertas Electrónicas cargada y en estado activo en el SIPE (para los casos procesos con presentación de ofertas electrónicas). Conforme lo establecido en la Resolución DNCP 1930/2020 y Guía de Oferta Electrónica. **(**)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10. Documentos legales				
10.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
10.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Wildo J. Cantero G.

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 " Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"

10.3 Oferentes en Consorcio.				
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*) : i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*) : i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

Ing. Ana Rodríguez
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Wildo J. Cantero G.

Wildo Cantero

De: Guido <ventas@guaindupar.com.py>
Enviado el: miércoles, 06 de julio de 2022 02:31 p.m.
Para: Wildo Cantero; 'ventas@guaindupar.com.py'; 'licitaciones.guaindupar@gmail.com'; 'guaindupar.licitaciones@guaindupar.com'
Asunto: RE:

Buenas tardes Ing. Wildo Cantero,
Por este medio transmitimos nuestra conformidad de ajuste en cuanto a la disminución de los Calces que figuran en la Solicitud de Conformidad.
Calce 41 – 80 Pares
Calce 43 – 74 Pares
Sin otro particular me despido atentamente.

GUIDO VELAZQUEZ
Dpto. de Licitaciones
Tel: +595 21 584190
Cel: +595 985 378036

LA FORMA MÀS SEGURA
DE PROTEGERSE
www.guaindupar.com

guaindupar **guainduparsa**

De: Wildo Cantero [mailto:wildo_cantero @ande.gov.py]
Enviado el: miércoles, 06 de julio de 2022 02:18 p.m.
Para: 'ventas@guaindupar.com.py'; 'licitaciones.guaindupar@gmail.com'; 'guaindupar.licitaciones@guaindupar.com'
Asunto:

Buenos tardes,

Adjunto remitimos nuestra solicitud en el marco de la CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la "Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico" - ID: 407.197

Ing. Wildo Cantero
Oficina de Seguridad Ocupacional
Administración Nacional de Electricidad - ANDE
Av. España N° 1268 esq. Padre Cardozo
Teléf. (+595 21) 217 2737 / 80826
Asunción, Paraguay

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen a la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), salvo autorización expresa del Presidente de la Institución.
Any e-mail messages and attached files from the National Administration of Electricity are sent in good faith, but shall not be binding nor construed as constituting any obligation on the part of the ANDE. The sender is solely responsible for the content, unless explicit authorization from the President of ANDE.

Nota: CEO N° 12/2022

Fecha: 06/07/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Guaindupar S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle lo siguiente:

- Solicitamos su conformidad, para disminuir la cantidad en el **Lote 1**, de acuerdo al siguiente detalle:

  1. Disminuir el ítem 7, calce 41 **a 80 pares**
  2. Disminuir el ítem 9, calce 43 **a 74 pares**

Cabe mencionar que esta Unidad Administradora del presente llamado se ve obligado a disminuir las cantidades mencionadas atendiendo a la **falta de disponibilidad presupuestaria.**

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Wildo J. Cantero G.

Nota: CEO N° 10/2022

Fecha: 28/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Guaindupar S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

a) El Oferente deberá contar con antecedentes en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, de cualquiera de los últimos tres (3) años (2019, 2020 y 2021), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, acreditado mediante Certificados expedidos por clientes, Contratos finiquitados y/o Facturaciones expedidas, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento (50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa. En caso de tratarse de un Consorcio, se considerara la sumatoria del líder (60%) y el socio (40%) de los requisitos establecidos en el punto Experiencia.

b) Planilla de Datos Garantizados debidamente llenada y completada de todos los lotes cotizados. El documento debe ser completado y firmado por el oferente.

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Ing. Wildo J. Cantero G.

Guaindupar S.A.
Av. Mcal. Lopez esq. 26 de Febrero, San Lorenzo
Teléfono: (595)21 584 190 R.A.
Fabrica: Ruta Ybycui – Km. 128
E mail: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com
www.guaindupar.com

Asunción, 29 de junio de 2022

Señores
Ofic. De Seguridad Ocupacional
ANDE
Presente,

Ref.:
Adquisición de zapatones de seguridad para riesgo eléctrico y mecánico
ID N° 407197

Me dirijo a Ustede en relación al llamado de Referencia para comunicarle que cumplimos en entregar los siguientes documentos solicitados;

- Copia de Contratos y comprobantes de Cumplimientos de entrega de los años 2019, 2020, 2021.
- Planilla de Datos Garantizados de los Items Cotizados.

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Héctor Rubén Recalde
Presidente
GUAINDUPAR S.A.

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 8470/2021

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1645/2021

ID – 390330

Adquisición de Zapatones para Riesgo Eléctrico, Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia

PROVEEDOR: GUAINDUPAR S.A.

LOTES 1, 2 y 3.

2021

Contrato N° 8470/2021

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, denominada en adelante "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma GUAINDUPAR S.A., domiciliada en Avda. Mariscal López esq. 26 de Febrero, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Héctor Rubén Recalde Insfran, con Cédula de Identidad Civil N° 673.884, denominada en adelante "EL PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO, MECÁNICO, BOTAS Y PILOTINES DE LLUVIA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1645/2021 para la Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia, Lotes 1, 2 y 3, detallados en el apartado Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo los documentos del Contrato.

Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica.**

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **390330.**

GUAINDUPAR S.A.

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Procedimiento de contratación.

El Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1645/2021**, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 6447/2021. La adjudicación fue realizada según Resolución P/CP/N° 6556/2021.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes.

Lote 1:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 35	Worksafe	Paraguay	Unidad	35	159.900	5.596.500
2	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 36	Worksafe	Paraguay	Unidad	36	159.900	5.756.400
3	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 37	Worksafe	Paraguay	Unidad	70	159.900	11.193.000
4	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 38	Worksafe	Paraguay	Unidad	260	159.900	41.574.000
5	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 39	Worksafe	Paraguay	Unidad	460	159.900	73.554.000
6	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 40	Worksafe	Paraguay	Unidad	920	159.900	147.108.000
7	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 41	Worksafe	Paraguay	Unidad	900	159.900	143.910.000
8	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 42	Worksafe	Paraguay	Unidad	970	159.900	155.103.000
9	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 43	Worksafe	Paraguay	Unidad	400	159.900	63.960.000
10	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 44	Worksafe	Paraguay	Unidad	200	159.900	31.980.000
11	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 45	Worksafe	Paraguay	Unidad	100	159.900	15.990.000
12	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 46	Worksafe	Paraguay	Unidad	40	159.900	6.396.000
13	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 47	Worksafe	Paraguay	Unidad	15	159.900	2.398.500
Total ₲ (IVA incluido)							**704.519.400**

Por un monto total de ₲ 704.519.400 (guaraníes setecientos cuatro millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos), IVA incluido.

Lote 2:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 32	Worksafe	Paraguay	Unidad	5	159.900	799.500
2	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 33	Worksafe	Paraguay	Unidad	10	159.900	1.599.000
3	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 34	Worksafe	Paraguay	Unidad	10	159.900	1.599.000
Total ₲ (IVA incluido)							**3.997.500**

Por un monto total de ₲ 3.997.500 (guaraníes tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos), IVA incluido.

HANDUPAR S.A. Oficina de Seguridad Ocupacional

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 35	Worksafe	Paraguay	Unidad	8	170.800	1.366.400
2	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 36	Worksafe	Paraguay	Unidad	9	170.800	1.537.200
3	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 37	Worksafe	Paraguay	Unidad	8	170.800	1.366.400
4	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 38	Worksafe	Paraguay	Unidad	18	170.800	3.074.400
5	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 39	Worksafe	Paraguay	Unidad	38	170.800	6.490.400
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 40	Worksafe	Paraguay	Unidad	40	170.800	6.832.000
7	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 41	Worksafe	Paraguay	Unidad	49	170.800	8.369.200
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 42	Worksafe	Paraguay	Unidad	56	170.800	9.564.800
9	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 43	Worksafe	Paraguay	Unidad	18	170.800	3.074.400
10	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 44	Worksafe	Paraguay	Unidad	5	170.800	854.000
11	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 45	Worksafe	Paraguay	Unidad	3	170.800	512.400
Total ₲ (IVA incluido)							**43.041.600**

Por un monto total de ₲ 43.041.600 (guaraníes cuarenta y tres millones cuarenta y un mil seiscientos), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato.

A partir de la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **Oficina de Seguridad Ocupacional.**

GUANDUPAR S.A.

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Lic. Javier Bucchigrossini
Director de Recursos Humanos

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

GUAINDUPAR S.A. Ana Maldonado Oficina de Seguridad Ocupacional

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 15 FEB. 2022

Héctor Rubén Recalde Insfran
C.I. N° 673.884
GUAINDUPAR S.A.
RUC N° 80010186-3

GUAINDUPAR S.A.

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Guaindupar S.A.

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS MÉDICOS Y ORTOPÉDICOS

AVDA. MCAL LÓPEZ ESQ 26 DE FEBRERO
SAN LORENZO PARAGUAY - TELEFAX: 021 584 190
E-MAIL: VENTAS@GUAINDUPAR.PY
FÁBRICA: AVDA. COÓN, DUARTE ORTELLADO
RUTA YBYCUÍ - KM 120

Timbrado Nº 15167738
Inicio de Vigencia: 13/10/2021
Fin de Vigencia 31/10/2022
RUC: 80010186-3

NOTA DE REMISION

002-001 0005822

ha de Emisión: 17-02-2022

STINATARIO DE LA MERCADERÍA

mbre o Razón Social: Administración Nacional de Electricidad RUC o C.I. Nº: 80009735-1

micilio: Avda España Nº 1719 y Pedro Caballero

TOS DEL TRASLADO

vo del traslado: Ventas Comprobante de Venta:

mprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

ha de Expedición:

ha de Inicio de traslado: 17-02-2022 Fecha estimada de término del traslado: 17-02-2022

cción del punto de partida: Ruta Nº 3 Km 26 1/2 Paso Correo

ad: Limpio Departamento: Central

cción del punto de llegada: Avda Boggiani y Fernando Machain

ad: Asunción Departamento: Capital

metros estimados de recorrido:

mbio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

vo:

ANDE DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES
DEP. BOGGIANI - SECCIÓN RECEPCIÓN
RECIBIDO - SUJETO A INFORME TÉCNICO
FIRMA..... FECHA 17/02/22
ACLARACIÓN: Christian D. Zarate Valdez Jefe DSA/DAMA ANDE

TOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

ca del vehículo Chevrolet.

mero de Registro Unico del Automotor (RUA): BEO 210

mero de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semiremolque:

TOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

mbre o Razón Social: Gustavo Gimenez. RUC o C.I. Nº: 5451237

micilio: San Lorenzo.

TOS DE LA MERCADERÍA Contrato Nº 9470/2021 LPN ANDE Nº 66/2021

ITIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
35	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 35-L:1 T:1
36	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 36-L:1 T:2
70	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 37-L:1 T:3
210	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 38-L:1 T:4
460	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 39-L:1 T:5
920	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 40-L:1 T:6
900	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 41-L:1 T:7
930	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 42-L:1 T:8

CEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

ma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

ef DOMINGUEZ de Miguel A. Dominguez - RUC 562842-3 - 29 de Setiembre Nº 180 esq 1º de Noviembre
25x4 - 002 - 001 - 0005801 - 0006050 - Octubre/2021 - Hab Nº 1726 - Telefax 207 283

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERIAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERIAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Escaneado con CamScanner

Guaindupar S.A.

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS MÉDICOS Y ORTOPÉDICOS

AVDA. MCAL LÓPEZ ESQ 24 DE FEBRERO
SAN LORENZO PARAGUAY - TELEFAX: 021 584 190
E-MAIL: VENTAS@GUAINDUPAR.PY
FÁBRICA: AVDA. COÓN, DUARTE ORTELLADO
RUTA YBYCUÍ - KM 120

Timbrado Nº 15167738
Inicio de Vigencia: 13/10/2021
Fin de Vigencia 31/10/2022
RUC: 80010186-3

NOTA DE REMISION

002-001 0005823

Fecha de Emisión: 13-01-2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Administración Nacional de Electricidad RUC o C.I. Nº: 80036735-1

Domicilio: Avda. España Nº 1218 y Pinder Gerdwiz.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio de traslado: 13-01-2022 Fecha estimada de término del traslado: 13-01-2022.

Dirección del punto de partida: Ruta Nº 3 Km 26 1/2 Pozo Colorado.

Ciudad: Limpio Departamento: Central.

Dirección del punto de llegada: Avda. Boggiani y Fernando Machaca

Ciudad: Asunción Departamento:

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

ANDE DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES DEP. BOGGIANI - SECCIÓN RECEPCIÓN
RECIBIDO - SUJETO A INFORME TÉCNICO
FIRMA: FECHA: 14-01-22
ACLARACIÓN: Christian D. Zarate
ANDE

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo Chevrolet

Número de Registro Unico del Automotor (RUA): BCO 210.

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/Semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre o Razón Social: Gustavo Giménez RUC o C.I. Nº: 5451137

Domicilio: San Lorenzo.

DATOS DE LA MERCADERÍA Contrato Nº B170/2021 OC ANDE Nº 846/2021

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
400	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 43, L:1, C:9
200	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 44, L:1, C:10
100	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 45, L:1, C:11
60	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 46, L:1, C:12
15	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 47, L:1, C:13
05	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 32, L:2, C:1
10	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 33, L:2, C:2
10	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico Talle Nº 34, L:2, C:3

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

Art. Graf. DOMINGUEZ de Miguel A. Dominguez - RUC 562842-3 - 29 de Setiembre Nº 1861 esq. 1º de Noviembre 10 Tel. 2944 - 002 - 001 - 0005801 - 0006050 - Octubre/2021 - Hab. Nº 1726 - Telefax 207 281

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
PRIMERA COPIA: EMISOR DE LA MERCADERÍA
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Escaneado con CamScanner

Guaindupar S.A.

FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL
COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS
COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS MÉDICOS Y ORTOPÉDICOS

AVDA. MCAL LÓPEZ ESQ 26 DE FEBRERO
SAN LORENZO PARAGUAY – TELEFAX: 021 584 190
E-MAIL: VENTAS@GUAINDUPAR.PY
FÁBRICA: AVDA. COÓN, DUARTE ORTELLADO
RUTA YBYCUÍ – KM 120

Timbrado Nº 15167738
Inicio de Vigencia: 13/10/2021
Fin de Vigencia 31/10/2022
RUC: 80010186-3

NOTA DE REMISION

002-001 0005824

Fecha de Emisión: 17-02-2022.

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Administración Nacional de Electricidad RUC o C.I. Nº: 9009735-1.

Domicilio: Avda. Lopez Nº 1268 y Padre Cardozo.

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Venta. Comprobante de Venta:

Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:

Fecha de Expedición:

Fecha de Inicio de traslado: 17-02-2022. Fecha estimada de término del traslado: 17-02-2022

Dirección del punto de partida: Ruta Nº 3 Km 21 1/2 Pozo Colorado.

Ciudad: Limpio Departamento: Central

Dirección del punto de llegada: Avda. Boggiani y Fernando Machuca.

Ciudad: Asunción Departamento: Capital

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

ANDE DPTO. DE ADMINISTRACIÓN DE MATERIALES DEP. BOGGIANI - SECCIÓN RECEPCIÓN
RECIBIDO - SUJETO A INFORME TÉCNICO
FECHA 17 02 22
FIRMA: Christian D. Zarate Valdez
Jefe DSA/DAM1
ACLARACIÓN: ANDE

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del vehículo Chevrolet

Número de Registro Unico del Automotor (RUA): BEU 110

Número de Registro Unico del Automotor (RUA) de Remolque/Tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre o Razón Social: Gustavo Gimenez RUC o C.I. Nº: 5951237

Domicilio: San Lorenzo.

DATOS DE LA MERCADERÍA Contrato Nº 8420/2021 LPN ANDE Nº 1645/2021

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
03	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecanico Calce Nº 35.
04	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecanico Calce Nº 36
04	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecanico Calce Nº 37
03	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecanico Calce Nº 38
18	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecanico Calce Nº 39
38	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecanico Calce Nº 40
40	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecanico Calce Nº 41.
64	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecanico Calce Nº 42
56	Unidades	Par de Zapatones de Seguridad para Riesgo Mecanico Calce Nº 42

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

Art. Graf. DOMINGUEZ de Miguel A. Dominguez - RUC 662842-3 - 29 de Setiembre Nº 180 esq. 1º de Noviembre 10 Tel. 2544 - 002 - 001 - 0005801 - 0006060 - Octubre/2021 - Hab. Nº 1726 - Telefax 207 283

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

Escaneado con CamScanner

ANDE ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 8115/2020

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1560/2020

ID - 375537

"Adquisición de Zapatones para Riesgo Eléctrico, Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia"

PROVEEDOR: GUAINDUPAR S.A.

Lotes: 1, 2 y 4.

2020

Contrato N° 8115/2020

Entre la Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 3937 de fecha 13 de agosto de 2020, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma GUAINDUPAR S.A., domiciliada en Avda. Mariscal López esq. 26 de Febrero, San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Héctor Rubén Recalde Insfrán, con Cédula de Identidad Civil N° 673.884, denominada en adelante "EL PROVEEDOR", denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato para la Adquisición de Zapatones de Seguridad Para Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato.

El objeto del contrato es:

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1560/2020 para la Adquisición de Zapatones de Seguridad Para Riesgo Eléctrico, Riesgo mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia, Lotes 1, 2 y 4, detallados en el apartado Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo los documentos del Contrato.

Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y ;
6. Adenda N° 1.

Documentos adicionales del contrato.

Los documentos adicionales del contrato son:
Cláusula excluida (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: **375537**.

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

GUAINDUPAR S.A.

Procedimiento de Contratación.

El Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1560/2020, convocado por la ANDE, según Resolución P/CP/N° 5994/2020.

La adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 6123/2020.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes:

Lote 1

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) (₲)	Precio Total (IVA incluido) (₲)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 35	Worksafe	Paraguay	Unidad	15	162.000	2.430.000
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 36	Worksafe	Paraguay	Unidad	36	162.000	5.832.000
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 37	Worksafe	Paraguay	Unidad	78	162.000	12.636.000
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 38	Worksafe	Paraguay	Unidad	286	162.000	46.332.000
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 39	Worksafe	Paraguay	Unidad	481	162.000	77.922.000
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 40	Worksafe	Paraguay	Unidad	950	162.000	153.900.000
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 41	Worksafe	Paraguay	Unidad	1200	162.000	194.400.000
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 42	Worksafe	Paraguay	Unidad	980	162.000	158.760.000
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 43	Worksafe	Paraguay	Unidad	454	162.000	73.548.000
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 44	Worksafe	Paraguay	Unidad	256	162.000	41.472.000
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 45	Worksafe	Paraguay	Unidad	110	162.000	17.820.000
12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 46	Worksafe	Paraguay	Unidad	41	162.000	6.642.000
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 47	Worksafe	Paraguay	Unidad	13	162.000	2.106.000
Total							**793.800.000**

Por un monto total de ₲ 793.800.000 (guaraníes setecientos noventa y tres millones ochocientos mil), IVA incluido.

GUAINDUPAR S.A.

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Lote 2

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) (₲)	Precio Total (IVA incluido) (₲)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 35	Worksafe	Paraguay	Unidad	10	172.000	1.720.000
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 36	Worksafe	Paraguay	Unidad	9	172.000	1.548.000
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 37	Worksafe	Paraguay	Unidad	9	172.000	1.548.000
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 38	Worksafe	Paraguay	Unidad	25	172.000	4.300.000
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 39	Worksafe	Paraguay	Unidad	60	172.000	10.320.000
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 40	Worksafe	Paraguay	Unidad	76	172.000	13.072.000
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 41	Worksafe	Paraguay	Unidad	82	172.000	14.104.000
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 42	Worksafe	Paraguay	Unidad	92	172.000	15.824.000
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 43	Worksafe	Paraguay	Unidad	28	172.000	4.816.000
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 44	Worksafe	Paraguay	Unidad	6	172.000	1.032.000
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 45	Worksafe	Paraguay	Unidad	3	172.000	516.000
Total							**68.800.000**

Por un monto total de ₲ 68.800.000 (guaraníes sesenta y ocho millones ochocientos mil), IVA incluido.

Lote 4

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) (₲)	Precio Total (IVA incluido) (₲)
1	Pilotines de Lluvia Talle XXL	Delta Plus	Brasil	Unidad	2.380	84.600	201.348.000
Total							**201.348.000**

Por un monto total de ₲ 201.348.000 (guaraníes doscientos un millones trescientos cuarenta y ocho mil), IVA incluido.

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

GUAINDUPAR S.A.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Vigencia del Contrato.

La vigencia del presente contrato será:

A partir de la firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Administración del Contrato.

La administración del contrato estará a cargo de: **Oficina de Seguridad Ocupacional.**

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GUAINDUPAR S.A.

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 5 (cinco) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 18 NOV. 2020

Héctor Rubén Recalde Insfrán
C.I. N° 673.884
GUAINDUPAR S.A.
RUC N° 80010186-3

GUAINDUPAR S.A.

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Ing. FÉLIX SOSA
Presidente

Ing. Ana Maldonado
Oficina de Seguridad Ocupacional

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de junio del año 2021, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Zapatones para Riesgo Eléctrico, Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia, en virtud al Contrato N° 8115/2020, suscrito en fecha 18 de noviembre de 2020, con la firma GUAINDUPAR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1560/2020, que consiste en:

Lote 1

Ítem 1: 15 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 35.
Ítem 2: 36 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 36.
Ítem 3: 78 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 37.
Ítem 4: 286 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 38.
Ítem 5: 481 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 39.
Ítem 6: 950 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 40.
Ítem 7: 1.200 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 41.
Ítem 8: 980 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 42.
Ítem 9: 454 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 43.
Ítem 10: 256 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 44.
Ítem 11: 110 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 45.
Ítem 12: 41 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 46.
Ítem 13: 13 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce N° 47.

Lote 2

Ítem 1: 10 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 35.
Ítem 2: 9 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 36.
Ítem 3: 9 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 37.
Ítem 4: 25 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 38.
Ítem 5: 60 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 39.
Ítem 6: 76 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 40.
Ítem 7: 82 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 41.
Ítem 8: 92 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 42.
Ítem 9: 28 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 43.
Ítem 10: 6 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 44.
Ítem 11: 3 N° Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce N° 45.

Lote 4

Ítem 1: 2.380 N° Pilotines de Lluvia Talle XXL.

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 4 de enero de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Contratista hasta la fecha de la Recepción Definitiva. Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. JAVIER MARÍA BUONGERMINI F.
p/ Presidente

Exp.:

MO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Escaneado con CamScanner

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONTRATO N° 7646/2019

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1479/2019

ID – 357012

"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia".

PROVEEDOR: GUAINDUPAR S.A.

2019

Contrato N° 7646/2019

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, Ing. Luis Alberto Villordo Recalde, con Cédula de Identidad Civil N° 689.762, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2318 de fecha 12 de agosto de 2019, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma GUAINDUPAR S.A., domiciliada en Mcal. López esq. 26 de Febrero, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Héctor Rubén Recalde Insfrán, con Cédula de Identidad N° 673.884, en adelante el Proveedor, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO para **"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia,"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1479/2019, para la **"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia,** detallado en la Sección III – Suministros Requeridos, que serán proveídos de acuerdo a los documentos del Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Oficina de Seguridad Ocupacional

GUAINDUPAR S.A.

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

3. DENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, Inciso a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato será con fondos del rubro 72016.324/322 – 00 – 30 – 001 – 2019/02730/02731 del Tipo de Presupuesto 2: Programas de Acción del presente Ejercicio Financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 97/2019 de fecha 20 de junio de 2019.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, inciso b) de la Ley N° 2051/03).

El Presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional ANDE N° 1479/2019, convocado por ANDE, según Resolución P/CP/N° 5459/2019.
La Adjudicación fue realizada por Resolución P/CP/N° 5610/2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS (Art. 37, inciso c) de la Ley N° 2051).

Lote 1:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unid. de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 35	Worksafe	Paraguay	Unidad	7	164.290	1.150.030
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 36	Worksafe	Paraguay	Unidad	44	164.290	7.228.760
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 37	Worksafe	Paraguay	Unidad	78	164.290	12.814.620
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 38	Worksafe	Paraguay	Unidad	286	164.290	46.986.940
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 39	Worksafe	Paraguay	Unidad	481	164.290	79.023.490
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 40	Worksafe	Paraguay	Unidad	870	164.290	142.932.300
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 41	Worksafe	Paraguay	Unidad	956	164.290	157.061.240
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 42	Worksafe	Paraguay	Unidad	911	164.290	149.668.190
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 43	Worksafe	Paraguay	Unidad	451	164.290	74.094.790
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 44	Worksafe	Paraguay	Unidad	256	164.290	42.058.240
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 45	Worksafe	Paraguay	Unidad	110	164.290	18.071.900

GUAINDUPAR S.A.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

12	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 46	Worksafe	Paraguay	Unidad	41	164.290	6.735.890
13	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Eléctrico Calce 47	Worksafe	Paraguay	Unidad	13	164.290	2.135.770
Total							**739.962.160**

Por un monto total de ₲ 739.962.160 (guaraníes setecientos treinta y nueve millones novecientos sesenta y dos mil ciento sesenta), IVA incluido.

Lote 2:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 35	Worksafe	Paraguay	Unidad	2	174.000	348.000
2	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 36	Worksafe	Paraguay	Unidad	2	174.000	348.000
3	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 37	Worksafe	Paraguay	Unidad	2	174.000	348.000
4	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 38	Worksafe	Paraguay	Unidad	15	174.000	2.610.000
5	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 39	Worksafe	Paraguay	Unidad	27	174.000	4.698.000
6	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 40	Worksafe	Paraguay	Unidad	30	174.000	5.220.000
7	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 41	Worksafe	Paraguay	Unidad	45	174.000	7.830.000
8	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 42	Worksafe	Paraguay	Unidad	50	174.000	8.700.000
9	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 43	Worksafe	Paraguay	Unidad	20	174.000	3.480.000
10	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 44	Worksafe	Paraguay	Unidad	6	174.000	1.044.000
11	Par de Zapatón de Seguridad para Riesgo Mecánico Calce 45	Worksafe	Paraguay	Unidad	1	174.000	174.000
Total							**34.800.000**

Por un monto total de ₲ 34.800.000 (guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos mil), IVA incluido.

GUAINDUPAR S.A.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

Lote 3:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Botas de Lluvia Calce 36	Deltaplus	Brasil	Unidad	23	78.954	1.815.942
2	Botas de Lluvia Calce 37	Deltaplus	Brasil	Unidad	50	78.954	3.947.700
3	Botas de Lluvia Calce 38	Deltaplus	Brasil	Unidad	80	78.954	6.316.320
4	Botas de Lluvia Calce 39	Deltaplus	Brasil	Unidad	100	78.954	7.895.400
5	Botas de Lluvia Calce 40	Deltaplus	Brasil	Unidad	387	78.954	30.555.198
6	Botas de Lluvia Calce 41	Deltaplus	Brasil	Unidad	400	78.954	31.581.600
7	Botas de Lluvia Calce 42	Deltaplus	Brasil	Unidad	300	78.954	23.686.200
8	Botas de Lluvia Calce 43	Deltaplus	Brasil	Unidad	50	78.954	3.947.700
9	Botas de Lluvia Calce 44	Deltaplus	Brasil	Unidad	50	78.954	3.947.700
10	Botas de Lluvia Calce 45	Deltaplus	Brasil	Unidad	50	78.954	3.947.700
11	Botas de Lluvia Calce 46	Deltaplus	Brasil	Unidad	10	78.954	789.540
Total							118.431.000

Por un monto total de ₲ 118.431.000 (guaraníes ciento dieciocho millones cuatrocientos treinta y un mil), IVA incluido.

Lote 4:

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Pilotines de Lluvia de dos piezas Talle "L"	Deltaplus	Brasil	Unidad	200	85.970	17.194.000
2	Pilotines de Lluvia de dos piezas Talle "XL"	Deltaplus	Brasil	Unidad	600	85.970	51.582.000
3	Pilotines de Lluvia de dos piezas Talle "XXL"	Deltaplus	Brasil	Unidad	700	85.970	60.179.000
Total							128.955.000

Por un monto total de ₲ 128.955.000 (guaraníes ciento veintiocho millones novecientos cincuenta y cinco mil), IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los

GUAINDUPAR S.A.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones (Acta de Recepción Definitiva).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES (Art. 37, inciso d) de la Ley N° 2051).

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la dirección indicada en dicho Plan de Entrega.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **Oficina de Seguridad Ocupacional.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37, inciso g) de la Ley N° 2051).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendario siguiente a la firma del contrato.

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37, inciso i) de la Ley N° 2051).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GUAINDUPAR S.A.

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Ing. LUIS ALBERTO VILLORDO R.
Presidente

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37, inciso k) de la Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37, inciso l) de la Ley N° 2051).

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares, de 6 (seis) páginas cada uno y anexos, de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en fecha 17 SEP 2019

Héctor Rubén Recalde Insfrán
C.I. N° 673.884
GUAINDUPAR S.A.
RUC N° 80010186-3
GUAINDUPAR S.A.

Ing. LUIS ALBERTO VILLOMDO R.
Presidente

Lic. Javier Buongermini
Director de Recursos Humanos

Lic. MA. TERESA PERALTA DE GODOY
Secretaria General

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

En la ciudad de Asuncion, capital de la Republica del Paraguay, a los 25 días del mes de enero del año 2021, se procede a la Recepción Definitiva del Suministro de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico, Riesgo Mecánico, Botas y Pilotines de Lluvia, en virtud del Contrato N° 7646/2019 y el Convenio Modificatorio N° 1, suscritos en fechas 17 de setiembre de 2019 y 18 de noviembre de 2019, respectivamente, con la firma GUAINDUPAR S.A., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1479/2019, que consiste en:

Lote 1

Ítem 1: 7 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 35.
Ítem 2: 44 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 36.
Ítem 3: 78 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 37.
Ítem 4: 286 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 38.
Ítem 5: 481 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 39.
Ítem 6: 870 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 40.
Ítem 7: 956 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 41.
Ítem 8: 911 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 42.
Ítem 9: 451 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 43.
Ítem 10: 256 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 44.
Ítem 11: 110 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 45.
Ítem 12: 41 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 46.
Ítem 13: 13 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo eléctrico calce N° 47.

Lote 2

Ítem 1: 2 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 35.
Ítem 2: 2 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 36.
Ítem 3: 2 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 37.
Ítem 4: 15 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 38.
Ítem 5: 27 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 39.
Ítem 6: 30 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 40.
Ítem 7: 45 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 41.
Ítem 8: 50 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 42.
Ítem 9: 20 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 43.
Ítem 10: 6 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 44.
Ítem 11: 1 N° Par de zapatón de seguridad para riesgo mecánico calce N° 45.

Lote 3

Ítem 1: 23 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 36.
Ítem 2: 50 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 37.
Ítem 3: 80 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 38.

GUAINDUPAR S.A.

Escaneado con CamScanner

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA

Ítem 4: 100 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 39.
Ítem 5: 387 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 40.
Ítem 6: 400 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 41.
Ítem 7: 300 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 42.
Ítem 8: 50 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 43.
Ítem 9: 50 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 44.
Ítem 10: 50 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 45.
Ítem 11: 10 N° Par de Botas de Lluvia calce N° 46.

Lote 4

Ítem 1: 200 N° Pilotines de Lluvia de dos piezas Talle "L".
Ítem 2: 600 N° Pilotines de Lluvia de dos piezas Talle "XL".
Ítem 3: 700 N° Pilotines de Lluvia de dos piezas Talle "XXL".

Convenio Modificatorio N° 1

Ítem 1: 40 N° Pilotines de Lluvia de dos piezas Talle "L".
Ítem 2: 120 N° Pilotines de Lluvia de dos piezas Talle "XL".
Ítem 3: 140 N° Pilotines de Lluvia de dos piezas Talle "XXL".

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Contratista ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en la Sección IV – CEC, Cláusula CGC 26.2 del Contrato.

GUAINDUPAR S.A.

GUAINDUPAR S.A.
Héctor Rubén Recalde Insfran
Representante Legal
C.I. N° 673.884

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Lic. JAVIER MARIA BUONGERMINI F.
p/ Presidente

S/lbm
P
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.

Escaneado con CamScanner

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 008 - 03	HOJA 7 de 13

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECANICO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 1de 4

1-FABRICANTE: MANSEG

2-PROCEDENCIA: PARAGUAY

3-MARCA: WORKSAFE

4-TIPO Y/O MODELO: MECANICO

5- ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - INDICAR FECHA DE FABRICACION: 07/2022

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [X] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

CAPELLADA

7- MATERIAL DE FABRICACION DE LA CAPELLADA: CUERO VAQUETA HIDROFUGADO

8- ESPESOR DE LA CAPELLADA : 2,0 cm.

9- MATERIAL DEL FORRO INTERIOR DE LA CAPELLADA: DESCARNE DE 1,1 MM

CAÑA

10- MATERIAL DE FABRICACION DE LA CAÑA: CUERO VAQUETA

11-ESPESOR DE LA CAÑA: 1,5 MM cm.

12- ACOLCHADO CON: ESPUMA DE POLIURETANO

TALON

13- PROTECCION DEL TALON Y ZONA DEL TOBILLO: SI

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN : FECHA 31/03/22

GUARDUPAR S.A

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 008 - 03	HOJA 8 de 13

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECANICO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ■ HOJA 2 de 4

LENGUETA

14- MATERIAL DE FABRICACION DE LA LENGÜETA: COSIDO

15- TIPO DE MARCACION ZONA DE LA LENGUETA:

PIROGRABADO:	☑ SI	☐ NO
SIGLA " ANDE" :	☑ SI	☐ NO
MES Y AÑO DE FABRICACIÒN:	☑ SI	☐ NO
INSCRIPCION " MECANICO" :	☑ SI	☐ NO
SELLO DE CERTIFICACION:	☑ SI	☐ NO

CONTRAPLANTILLA o PLANTILLA INTERIOR

16- MATERIAL DE LA CONTRA PLANTILLA O PLANTILLA INTERIOR:

LAVABLE:	☑ SI	☐ NO
ANTIHONGOS:	☑ SI	☐ NO
ANTIBACTERIANAS:	☑ SI	☐ NO

CONTRAPLANTILLA DE MONTAJE

17- MATERIAL DE LA CONTRA PLANTILLA DE MONTAJE: COSIDO CONTIDO MIXTO

18-ESPESOR DE LA CONTRA PLANTILLA DE MONTAJE : ± 3.0 MM. cm.

SUELA

19- SUELA EN POLIURETANO BI-DENSIDAD: ☑ SI ☐ NO

20- DENSIDAD DE LA PRIMERA CAMADA: δ_1= _____ gr/cm^3

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN : FECHA 31/03/22
	Ing. Ana Maldonado Encargada de Seguridad Industrial	

GUAINDUPAR S.A.

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 008 - 03	HOJA 9 de 13

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECANICO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 3 de 4

21- DENSIDAD DE LA SEGUNDA CAMADA: δ_2= _____ gr/cm³

22- SISTEMA ANTIDESLIZANTE: [/] SI [ ] NO

RANURA (ALTURA): 3 mm.

ESPACIO ENTRE LAS RANURA (ANCHO): 6 mm.

23- MARCACION DE LA SUELA: [/] SI [ ] NO

PUNTERA

24- MATERIAL DE LA PUNTERA: ACERO N CARBONO

ESPESOR DE LA PUNTERA: 1,5 mm

TRAZABILIDAD

25- SUELA TRASLUCIDA: [ ] SI [/] NO

SUJECION Y OJALILLOS

26- SISTEMA DE SUJECION: CORDON DE ALGODON

27- MATERIAL DEL OJALILLO: NO METALICO

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECANICO

28- COLOR DEL ZAPATON: NEGRO

29- COSTURA

TIPO DE COSTURA: DOBLE

TIPO DE HILO: NYLON DE 40

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
	Ing. [illegible] Gerente de Seguridad Industrial	FECHA 31/03/22

GUANDUPAR S.A.

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 008 - 03	HOJA 10 de 13

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO MECANICO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 4 de 4

30- RESISTENCIA AL DESPRENDIMIENTO

PUNTA: 800 N

TALON: 500 N

31- MATERIAL DEL ALMA O PLANTILLA DE DE PROTECCIÓN: Polipropileno / Tejido antiperforante

CARACTERISTICAS GENERALES

32- EL CALZADO POSEE PARTES METALICAS: [/] SI [ ] NO

33- NORMAS DE FABRICACION ¿CUALES?: ASTM

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

34- CATALOGO ILUSTRATIVO EN ESPAÑOL [/] SI [ ] NO

35- LICENCIA ESCRITA DEL SELLO DE CERTIFICACION QUE VERIFICA QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON UNA RESOLUCION O REGLAMENTACION VIGENTE EN CADA PAIS [/] SI [ ] NO

36- COPIA DE NORMA DE FABRICACION EN ESPAÑOL [/] SI [ ] NO

37- OTROS DATOS DE INTERES:

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN : FECHA 31/03/22

GUARNDUPAR S.A.

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 008 - 02	HOJA 7 de 13

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELECTRICO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 1de 4

1-FABRICANTE: MANSEG

2-PROCEDENCIA: Paraguay

3-MARCA: WORKSAFE

4-TIPO Y/O MODELO: Electrico

5- ENVEJECIMIENTO DEL MATERIAL - INDICAR FECHA DE FABRICACION: 07/2022

6-SE ADJUNTA MUESTRA DEL MATERIAL OFERTADO [✓] SI [ ] NO

CARACTERISTICAS TECNICAS

CAPELLADA

7- MATERIAL DE FABRICACION DE LA CAPELLADA: CUERO VAQUETA HIDROFUGADO

8- ESPESOR DE LA CAPELLADA : 2,0 MM cm.

9- MATERIAL DEL FORRO INTERIOR DE LA CAPELLADA: DESCARNE DE 1,1 MM.

CAÑA

10- MATERIAL DE FABRICACION DE LA CAÑA: CUERO VAQUETA

11-ESPESOR DE LA CAÑA : 1,5 MM. cm.

12- ACOLCHADO CON: ESPUMA DE POLIURETANO

TALON

13- PROTECCION DEL TALON Y ZONA DEL TOBILLO: Si

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN : FECHA 31/03/22
Ing. Waldo J. Cantero G.		

GUARDIUPAR S.A.

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 008 - 02	HOJA 8 de 13

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELECTRICO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 2 de 4

LENGUETA

14- MATERIAL DE FABRICACION DE LA LENGÜETA: CUERO

15- TIPO DE MARCACION ZONA DE LA LENGUETA:

PIROGRABADO:	[/] SI	[ ] NO
SIGLA " ANDE" :	[/] SI	[ ] NO
MES Y AÑO DE FABRICACIÒN:	[/] SI	[ ] NO
INSCRIPCION " ELECTRICO" :	[/] SI	[ ] NO
SELLO DE CERTIFICACION:	[/] SI	[ ] NO

PLANTILLA INTERIOR O CONTRAPLANTILLA

16- MATERIAL DE LA PLANTILLA INTERIOR O CONTRA PLANTILLA :

LAVABLE:	[/] SI	[ ] NO
ANTIHONGOS:	[/] SI	[ ] NO
ANTIBACTERIANAS:	[/] SI	[ ] NO

CONTRAPLANTILLA DE MONTAJE

17- MATERIAL DE LA CONTRA PLANTILLA DE MONTAJE: CUERO CURTIDO MIXTO

18-ESPESOR DE LA CONTRA PLANTILLA DE MONTAJE : ± 3,0 MM cm.

SUELA

19- SUELA EN POLIURETANO BI-DENSIDAD: [/] SI [ ] NO

20- DENSIDAD DE LA PRIMERA CAMADA: δ_1= _____ gr/cm³

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
Ing. Wilde F. Cantero G.	Ing. Jorge Maldonado Oficina de Seguridad Ocupacional	FECHA 31/03/22

GUAIRDUPAR S.A.

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 008 - 02	HOJA 9 de 13

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELECTRICO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS HOJA 3 de 4

21- DENSIDAD DE LA SEGUNDA CAMADA: δ_2= _____ gr/cm³

22- SISTEMA ANTIDESLIZANTE: [/] SI [ ] NO

RANURA (ALTURA): 3 mm.

ESPACIO ENTRE LAS RANURA (ANCHO): 6 mm.

23- MARCACION DE LA SUELA: [/] SI [ ] NO

PUNTERA

24- MATERIAL DE LA PUNTERA: Policarbonato

TRAZABILIDAD

25- SUELA TRASLUCIDA: [ ] SI [/] NO

SUJECION Y OJALILLOS

26- SISTEMA DE SUJECION: CORDON DE ALGODON

27- MATERIAL DEL OJALILLO: NO METALICO

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELECTRICO

28- COLOR DEL ZAPATON: NEGRO

29- COSTURA

TIPO DE COSTURA: DOBLE

TIPO DE HILO: NYLON DE 40

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
Ing. Wildo J. Cantero G.	Ing. Juan Magdaleno Oficina de Seguridad Ocupacional	FECHA 31/03/22

GUAIMDUPAR S.A.

ANDE	ESPECIFICACION TÉCNICA DRH - SO N° 008 - 02	HOJA 10 de 13

ZAPATON DE SEGURIDAD PARA RIESGO ELECTRICO

PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS ▪ HOJA 4 de 4

30- RESISTENCIA AL DESPRENDIMIENTO

PUNTA: 800 N

TALON: 500 N

31- MATERIAL DEL ALMA O PLANTILLA DE PROTECCIÓN: Polipropileno / Tejido antiperforante

CARACTERISTICAS GENERALES

32- EL CALZADO NO POSEE PARTES METALICAS: [ ] SI [/] NO

33- NORMAS DE FABRICACION ¿CUALES?: ASTM

DATOS A SUMINISTRAR

SE ADJUNTA:

34- CATALOGO ILUSTRATIVO EN ESPAÑOL [/] SI [ ] NO

35- LICENCIA ESCRITA DEL SELLO DE CERTIFICACION QUE VERIFICA QUE EL PRODUCTO CUMPLE CON UNA RESOLUCION O REGLAMENTACION VIGENTE EN CADA PAIS [/] SI [ ] NO

36- COPIA DE NORMA DE FABRICACION EN ESPAÑOL [/] SI [ ] NO

37- OTROS DATOS DE INTERES:

PREPARADO POR :	APROBADO POR :	REVISIÓN :
Ing. Wildo J. Centero G.	Ing. Raúl Hernández Oficial de Seguridad Ocupacional Dante Ballumuto	FECHA 31/03/22

GUARDUPAR S.A.

ANDE

Nota: CEO N° 02/2022

Fecha: 23/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Guaindupar S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

a) (1) una muestra de los lotes que fueron cotizados, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

p/A

Ing. Wilbo J. Cantero G.

Guaindupar S.A.
Av. Mcal. Lopez esq. 26 de Febrero, San Lorenzo
Teléfono: (595)21 584 190 R.A.
Fabrica: Ruta Ybycui – Km. 128
E mail: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com
www.guaindupar.com

Asunción, 24 de junio de 2022

Señores
Ofic. De Seguridad Ocupacional
ANDE
Presente,

Ref.:
Adquisición de zapatones de seguridad para riesgo eléctrico y mecanico
ID N° 407197

Me dirijo a Ustedes en relación al llamado de Referencia para comunicarle que cumplimos en entregar las muestras correspondientes a los Lotes cotizados, Lotes 1, 2 y 3;

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Héctor Rubén Recalde
Presidente

GUAINDUPAR S.A.

Ing. Wildo J. Cantero G.
24/06/22.

ANDE

Nota: CEO N° 03/2022

Fecha: 23/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Ao Poti S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

a) (1) una muestra de los lotes que fueron cotizados, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

P/A

Ing. Wildo I. Cantero G.

APSA
AO POTI S.A
Ysapy 9015, Lambaré

Lambare, 24 de junio de 2022

Señores
Señor
Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
Comité Evaluador de Ofertas (ANDE) CD N° 6536/2022
PRESENTE

Por medio de la presente nota dejamos constancia de la Entrega de las muestras de los siguientes Items, para el llamado Convocatoria de la Licitación 407197 - CD 6536/2022 Adquisición de Zapatones para Riesgo Eléctrico y Mecánico

Listado de Muestras presentadas

Lote	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia
1 y 2	Zapaton de seguridad para riesgo eléctrico	Unidad	UNIDAD	WORKSAFE	PARAGUAY
3	Zapaton de seguridad - Zapaton de seguridad para riesgo mecánico	Unidad	UNIDAD	WORKSAFE	PARAGUAY

Lic. Cristian Nunes

Encargado de Licitaciones

Recibido por:_____

Firma: _____

Fecha y hora: _____

ANDE

Nota: CEO N° 05/2022

Fecha: 23/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Cega Industrial S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

a) (1) una muestra de los lotes que fueron cotizados, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

p/A

Ing. Wildo J. Cantero G.

CEGA INDUSTRIAL SA
RUC 8108519-5
CORREO cegaindustrialsa@gmail.com
Direccion: Avenida Americo Picco y Laureles
Telefono 0983960608 - 0983960615

ID.: 407197

A Administración Nacional de Electricidad (ANDE)

ME DIRIJO A USTEDES A FIN DE HACER LLEGAR LAS MUESTRAS DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS

LOTE 1 ZAPATON DE RIESGO ELECTRICO DE CALCE 35 AL 47 (1 UNIDAD)

LOTE 2 ZAPATON DE RIESGO ELECTRICO CALCE 33 – 34 (1 UNIDAD)

LOTE 3 ZAPATON DE RIEGO MECANICO CALCE 36 A 43 (1UNIDAD)

Firma: _____
CEGA INDUSTRIAL S.A.
RUC.: 80108519 - 5
Aclaración: CATALINA LEIVA
En calidad de: APODERADO LEGAL

Ing. Wilido J. Cantero G.
23/06/22

ANDE

Nota: CEO N° 04/2022

Fecha: 23/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Prosal S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

a) (1) una muestra de los lotes 2 y3 que fueron cotizados, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

P/A

Ing. Wildo J. Cantero G.

Prosal
multimarcas

Incas casi Avenida La Victoria-Asunción –Paraguay.
e-mail: admin@prosal.com.py Tel:+ 595 972 143 205
RUC: 80068789-2

Asunción, 23/06/2022

Señores

"ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD".

Presente

Ref.: **"LICITACIÓN ID: 407197. "ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO Y MECÁNICO".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a fin de presentar las muestras de los siguientes Lotes:

Lote N° 2: Zapatón de Seguridad para riesgo Eléctrico.

Lote N° 3: Zapatón de Seguridad para riesgo Mecánico.

Marca: Worksafe.

Procedencia: Nacional.

Sin otro particular le saludamos atentamente.

DIEGO R. CEREZUELA Y.

PROSAL S.A.

PROSAL S.A.
RUC: 80068789-2

ANDE

Nota: CEO N° 06/2022

Fecha: 23/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Guaindupar S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

FORMULARIO Nº 10
Información relativa al SINARH
(El oferente debe completar los datos de la totalidad de los miembros de la firma Física o Jurídica, de acuerdo a lo requerido en el presente formulario. Deberá agregar las filas que sean necesarias.)

1. Nombre jurídico del Oferente:
Nombre y apellido completo Nº de Cédula de Identidad Civil Cargo que ocupa o función que desempeña en la empresa *
1-
2-
3-
4-

***Deberá indicar si es: Propietario, Representante Legal firmante de la oferta, Socio, Gerente, Director Titular o Suplente, Accionista, Síndico, etc.**
El Oferente es responsable de proporcionar los datos de todos los miembros de la empresa para ser verificados y dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Firma y aclaración de firma del firmante de la oferta.

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Wildo J. Cantera G.

Guaindupar S.A.
Av. Mcal. Lopez esq. 26 de Febrero, San Lorenzo
Teléfono: (595)21 584 190 R.A.
Fabrica: Ruta Ybycui – Km. 128
E mail: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com
www.guaindupar.com

Asunción, 24 de junio de 2022

Señores
Ofic. De Seguridad Ocupacional
ANDE
Presente,

Ref.:
Adquisición de zapatones de seguridad para riesgo eléctrico y mecánico
ID N° 407197

Me dirijo a Ustede en relación al llamado de Referencia para comunicarle que cumplimos en entregar los siguientes documentos solicitados;

- Formulario N°10 – Información relativa al SINARH

Aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente.

Héctor Rúben Recalde
Presidente
GUAINDUPAR S.A.

FORMULARIO N° 10

Información relativa al SINARH

1. Nombre jurídico del Oferente:		
Nombre y apellido completo	N° de Cédula de Identidad Civil	Cargo que ocupa o función que desempeña en la empresa *
1-Hector Ruben Recalde Insfran	673.884	Presidente
2-Laura Petrona Gomez de Recalde	2.138.823	Vicepresidente
3-Liliana Gabriela Gonzalez Mallorquín	3.707.526	Síndico Titular

*Deberá indicar si es: Propietario, Representante Legal firmante de la oferta, Socio, Gerente, Director Titular o Suplente, Accionista, Síndico, etc.

El Oferente es responsable de proporcionar los datos de todos los miembros de la empresa para ser verificados y dar cumplimiento a la Resolución DNCP

GUAINDUPAR S.A.

HECTOR RUBEN RECALDE INSFRAN
PRESIDENTE

ANDE

Nota: **CEO N° 07/2022**

Fecha: 23/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Ao Poti S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

FORMULARIO Nº 10
Información relativa al SINARH
(El oferente debe completar los datos de la totalidad de los miembros de la firma Física o Jurídica, de acuerdo a lo requerido en el presente formulario. Deberá agregar las filas que sean necesarias.)

1. Nombre jurídico del Oferente:
Nombre y apellido completo Nº de Cédula de Identidad Civil Cargo que ocupa o función que desempeña en la empresa *
1-
2-
3-
4-

***Deberá indicar si es: Propietario, Representante Legal firmante de la oferta, Socio, Gerente, Director Titular o Suplente, Accionista, Síndico, etc.**
El Oferente es responsable de proporcionar los datos de todos los miembros de la empresa para ser verificados y dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Firma y aclaración de firma del firmante de la oferta.

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Wilde J. Cantero G.

APSA
AO POTI S.A
Ysapy 9015. Lambaré

1

Lambaré, 24 de junio de 2022

Señor
ANDE
Comité Evaluador de ofertas (ANDE) CD N° 6536/2022
Presente

Referencia: Remisión de Documentos solicitados en fecha jueves 23 de junio de 2022, recibido vía email. Según Nota CEO N° 07/2022

Por medio de la presente nota nos dirigimos a Ud. Y por su intermedio a quien corresponda, para cumplir con la solicitud documentaria para el llamado CD N° 6536/2022 Adquisicion de zapatones de seguridad para riesgo electercio y mecánico con ID N° 407.197

1- Formulario N° 10

Sin otro motivo en particular nos despedimos muy cordialmente.

Nestor Pererira
Dpto. de Licitaciones
Ao Poti S.A.

Hojas Foliadas del 1 al 2

FORMULARIO N° 10

Información relativa al SINARH

(El oferente debe completar los datos de la totalidad de los miembros de la firma Física o Jurídica, de acuerdo a lo requerido en el presente formulario. Deberá agregar las filas que sean necesarias.)

1. Nombre jurídico del Oferente: AO POTI S.A.		
Nombre y apellido completo	N° de Cédula de Identidad Civil	Cargo que ocupa o función que desempeña en la empresa *
1-CHRISTIAN FABIAN, DAUD ORUE	808.198	ACCIONISTA
2- EDUARDO FRANCISCO, DAUD ORUE	808.199	ACCIONISTA
3- DIEGO MARCELO, DAUD ORUE	1.544.726	ACCIONISTA
4- LUIS FELIPE , SOUSA MUJICA	3.208.631	Representante Legal firmante de la oferta Y VICE PRESIDENTE

*Deberá indicar si es: Propietario, Representante Legal firmante de la oferta, Socio, Gerente, Director Titular o Suplente, Accionista, Síndico, etc.

El Oferente es responsable de proporcionar los datos de todos los miembros de la empresa para ser verificados y dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015.

LICITACIONES APSA AO POTI S.A Ysapy 9015 Lambaré

Firma y aclaración de firma del firmante de la oferta.

LUIS FELIPE SOUSA MUJICA

REPRESENTANTE LEGAL

ANDE

Nota: CEO N° 08/2022

Fecha: 23/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Prosal S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

FORMULARIO Nº 10
Información relativa al SINARH
(El oferente debe completar los datos de la totalidad de los miembros de la firma Física o Jurídica, de acuerdo a lo requerido en el presente formulario. Deberá agregar las filas que sean necesarias.)

1. Nombre jurídico del Oferente:
Nombre y apellido completo Nº de Cédula de Identidad Civil Cargo que ocupa o función que desempeña en la empresa *
1-
2-
3-
4-

***Deberá indicar si es: Propietario, Representante Legal firmante de la oferta, Socio, Gerente, Director Titular o Suplente, Accionista, Síndico, etc.**
El Oferente es responsable de proporcionar los datos de todos los miembros de la empresa para ser verificados y dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015.

.....
Firma y aclaración de firma del firmante de la oferta.

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Wildo J. Cantero G.

Prosal
multimarcas

Incas casi Avenida La Victoria-Asunción –Paraguay.
e-mail: admin@prosal.com.py Tel:+ 595 972 143 205
RUC: 80068789-2

Asunción, 23/06/2022

Señores

"ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD".

Presente

Ref.: **"LICITACIÓN ID: 407197. "ADQUISICIÓN DE ZAPATONES PARA RIESGO ELÉCTRICO Y MECÁNICO".**

Tenemos el agrado de dirigirnos a fin de presentar el siguiente documento:

- Formulario de Información Relativa al SINARH

Sin otro particular le saludamos atentamente.

PROSAL S.A.
RUC: 80068789-2

DIEGO R. CEREZUELA Y.

PROSAL S.A.

Prosal multimarcas

Dirección: Incas Casi Avenida de la Victoria. Asunción –Paraguay
e-mail: admin@prosal.com.py - Tel: 0972 143 205
RUC: 80068789-2

FORMULARIO N° 10

Información relativa al SINARH

(El oferente debe completar los datos de la totalidad de los miembros de la firma Física o Jurídica, de acuerdo a lo requerido en el presente formulario. Deberá agregar las filas que sean necesarias.)

1. Nombre jurídico del Oferente: PROSAL S.A. RUC: 80068789-2		
Nombre y apellido completo	N° de Cédula de Identidad Civil	Cargo que ocupa o función que desempeña en la empresa *
1- Diego Rodrigo Cerezuela Yampey.	2.891.720	PRESIDENTE. REPRESENTANTE LEGAL
2- Oscar Andrés Leoz Cazal	3.423.401	VICE PRESIDENTE
3- Osvaldo Mohamed Benitez Yampey	3.528.988	SÍNDICO

*Deberá indicar si es: Propietario, Representante Legal (Firmante de la Oferta), Socio, Gerente, Director Titular o Suplente, Accionista, Síndico, etc.

El Oferente es responsable de proporcionar los datos de todos los miembros de la empresa para ser verificados y dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015.

PROSAL S.A.
RUC: 80068789-2

Diego R. Cerezuela Yampey

Firma y aclaración de firma del firmante de la oferta.

ANDE

Nota: CEO N° 09/2022

Fecha: 23/06/2022

Solicitud de Aclaraciones – Comité de Evaluación de Ofertas

Remitente: Comité de Evaluación de Ofertas (ANDE) – CD N° 6536/2022

Destinatario: Cega Industrial S.A

At. Sr/Sra:

Referencia: CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE Nº 6536/2022 - para la *"Adquisición de Zapatones de Seguridad para Riesgo Eléctrico y Mecánico"* - **ID:** 407.197

Nos dirigimos a ustedes con relación a su oferta presentada en el llamado de referencia, a fin de solicitarle la presentación de lo siguiente:

FORMULARIO Nº 10
Información relativa al SINARH
(El oferente debe completar los datos de la totalidad de los miembros de la firma Física o Jurídica, de acuerdo a lo requerido en el presente formulario. Deberá agregar las filas que sean necesarias.)

1. Nombre jurídico del Oferente:
Nombre y apellido completo Nº de Cédula de Identidad Civil Cargo que ocupa o función que desempeña en la empresa *
1-
2-
3-
4-

***Deberá indicar si es: Propietario, Representante Legal firmante de la oferta, Socio, Gerente, Director Titular o Suplente, Accionista, Síndico, etc.**
El Oferente es responsable de proporcionar los datos de todos los miembros de la empresa para ser verificados y dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015.

Firma y aclaración de firma del firmante de la oferta.

Plazo para presentación: hasta 24 horas a partir de la remisión del presente documento.

Lugar de presentación: Sede Central de la ANDE, sito en Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo, directamente en: Oficina de Seguridad Ocupacional de 08:00 a 15:00hs.

Les saludamos muy atentamente.-

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. Wildo J. Cantero G.

CEGA INDUSTRIAL SA
RUC 8108519-5
CORREO cegaindustrialsa@gmail.com
Direccion: Avenida Americo Picco y Laureles
Telefono 0983960608 - 0983960615

FORMULARIO N° 10

Información relativa al SINARH

(El oferente debe completar los datos de la totalidad de los miembros de la firma Física o Jurídica, de acuerdo a lo requerido en el presente formulario. Deberá agregar las filas que sean necesarias.)

1. Nombre jurídico del Oferente:

Nombre y apellido completo	N° de Cédula de Identidad Civil	Cargo que ocupa o función que desempeña en la empresa *
1-Catalina Leiva	992588	ACCIONISTA – APODERADO LEGAL
2-Antolina Leiva	547367	ACCIONISTA - PRESIDENTE
3- Derlis Insfran	3833126	SINDICO

*Deberá indicar si es: Propietario, Representante Legal firmante de la oferta, Socio, Gerente, Director Titular o Suplente, Accionista, Síndico, etc.

El Oferente es responsable de proporcionar los datos de todos los miembros de la empresa para ser verificados y dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015.

CEGA INDUSTRIAL S.A.
RUC.: 80108519 - 5

Firma y aclaración de firma del firmante de la oferta.